

exquisita: son ellas como una bella estatua griega formada de un solo trozo de mármol, en que la suavidad de los contornos contribuye a darle mayor expresión; obra hecha para contemplarla de cerca y despacio, y no una sino muchas veces, y siempre con delicia. A qué escuela pertenece? Es clásico? es romántico? Nosotros no sabríamos qué responder a estas cuestiones: lo juzgamos poeta eximio por la idea, por la imagen y por la expresión.

A las vicisitudes de su fortuna se unieron para amargar más su existencia las desgracias domésticas. Bello perdió su primera esposa, tres de sus hijas y un hijo, esperanza de su vida.

La calumnia acrecentó sus penas. Un médico de Caracas llamado José Domingo Díaz, realista y refugiado en Madrid, dió a luz en 1829 un panfleto titulado *Recuerdo sobre la revolución de Caracas*, en que afirma que Bello delató a Emparán el secreto de la revolución que debió estallar del 1° al 2 de abril de 1810. La confianza de los republicanos en Bello nombrándolo con Bolívar para la misión de Londres destruye completamente la calumnia. Bello devoró en silencio la afrenta y se contentó con hacer que su hija, de rodillas ante Dios, en la *Oración por todos*, dirigiera este ruego:

«Y por el que en vil libelo,
Destroza una fama pura,
Y en la aleve mordedura
Escupe asquerosa hiel».

Otra molestia tuvo que sufrir Bello con motivo del robo literario que de sus *Principios de derecho de gentes* le hizo don José María Pando, Ministro de España y después Agente diplomático en la república del Perú. Este señor cambió el título de la obra de Bello, le puso una introducción, hizo ligeras interpolaciones en el texto y la dió como suya, Bello reclamó en *El Araucano* con moderación y mesura.

Juzgando que puede ser agradable a nuestros lectores un índice de sus obras, lo agregaremos en conclusión:

Principios de Derecho de gentes, publicado en 1832.
Lecciones de ortología y métrica castellanas: 1835.
Análisis ideológica de la conjugación castellana: 1841.
Gramática de la lengua castellana: 1847.
Compendio de la historia de la literatura: 1850.

Colaboró desde 1820 a 1853 en la redacción del *Araucano*, periódico oficial de Chile; en el *Museo de ambas Américas* en 1842; en el *Crepúsculo* en 1845, y en la *Revista de Santiago* en 1848.

La Real Academia española le nombró Académico honorario en 1851, con motivo de la publicación de su Gramática.

JOSE JOAQUIN ORTIZ.

22 de diciembre de 1.865.

CENTENARIO DE BELLO

«Qué situación la de nuestros países!—escribía Bello al señor Fernández Madrid en 1829, cuando llegó a Chile;—qué situación! ¡Y aún no acabamos de desengañarnos de que la imitación servil de las instituciones de los Estados Unidos no puede acarrear más que estrago, desorden, anarquía falsamente denominada libertad, y despotismo militar, temprano o tarde. ¿Por qué son tan raros el verdadero patriotismo y la ambición de la verdadera gloria? ¿Por qué ha vaciado la naturaleza tan pocas almas en el molde de la de usted?»

Testigo más abonado, Don Federico Errázuriz, que en época posterior fue Presidente de la República chilena, enumeraba así en 1865, los merecimientos de Bello:

«Los más preciosos adelantos que hemos obtenido en la vía del progreso literario y científico, los adelantos de la inteligencia, se hallan inseparablemente vinculados al nombre de don Andrés Bello, padre y fundador de nuestra literatura nacional; ella le debe el estado floreciente en que se encuentra. La ciencia del derecho le debe obras inmortales, textos de enseñanza inestimables, discípulos distinguidos y profundas y sabias leyes, y un monumento imperecedero de sabiduría y de genio en la gran obra de nuestro Código Civil. La política le es deudora de la dirección, durante una larga serie de años, de nuestras relaciones exteriores, que siempre llevó con acierto, con brillo y con dignidad. En él se inspiró constantemente nuestra elevada y noble diplomacia. El espíritu de don Andrés Bello ha vivido y vivirá siempre en la justicia de los propósitos, en la elevación de miras y en la nobleza de sentimientos que hasta aquí han guiado a nuestros hombres públicos en el manejo de nuestros negocios con las naciones extranjeras».

Y el señor Amunátegui ha definido con precisión a Bello, «el maestro de la juventud y el consejero de los Gobiernos».

Nuestras tradiciones históricas y costumbres sociales, aquellas con sus enseñanzas y éstas con el fecundo centro de irradiación que tienen en el hogar doméstico; el catolicismo con sus doctrinas redentoras y los altos ejemplos que nos da así de nobles sentimientos como de severa disciplina; con sus misioneros de paz, sus curas de almas, que hacen de la cruz núcleos de población; con sus irreemplazables maestros del pueblo y de la juventud; el derecho romano y la legislación española y la de Indias, como antecedentes de nuestra actual organización, con las modificaciones exigidas por las que ha experimentado, sin dejar de ser latina, nuestra raza en América; la lengua castellana, la más hermosa y robusta de las romanas, con las ventajas que ofrece como depósito de ideas y como medio de comunicarlas: tales son los elementos principales de nuestra peculiar civilización, tales son las bases de nuestra constitución, despreciadas por completo en muchas de nuestras constituciones «escritas», in-

terpretadas con más o menos fidelidad en otras, la de Chile, por ejemplo

Y todos estos elementos, fundamentales, constitutivos de la sociedad hispanoamericana, han sido objeto de secretas maquinaciones primero, y después de rudas y desembozadas embestidas; y de todos ellos, en uno u otro terreno, fue defensor Bello.

Su «Gramática» y su «Ortología» enseñan a escribir y pronunciar correctamente la lengua castellana; su «Derecho de Gentes», fundado en el reconocimiento del derecho natural, fue el primer texto acomodado en América a ilustrarnos en la dirección de los negocios internacionales; su «Código Civil» muestra cómo se combinan los dictados de la justicia con las prácticas sacionadas, cómo se mejoran éstas comparándolas con las leyes de naciones afines, y cómo se adaptan a las necesidades peculiares de un pueblo.

Véase, por ejemplo, en ese Código reconocido sencilla y naturalmente el matrimonio, como sacramento, en su forma tradicional, consagrada por las costumbres, sin que el Estado intervenga en otra cosa que en reglamentar sus efectos civiles.

No hubiera necesitado Bello para acatar la religión que profesaban sus compatriotas, profesarla él mismo; bastábanle los sentimientos de patriotismo, de justicia y de consideraciones sociales que constituyen la religión del respeto.

Se ha dicho, con razón, que «una moral sin dogmas es un linaje de justicia sin tribunales», y que «una conciencia sin Dios es una especie de tribunal sin juez.»

Para proclamar estas verdades no necesitaríamos ser católicos, nos bastaría no ser ateos.

Las proclamó Bello condenando la moral independiente, engendradora de la instrucción laica, cuando en ocasión solemne dijo:

«La moral «que yo no separo de la religión» es la vida misma de la sociedad».

Pero Bello era, en efecto, creyente y observante católico.

Por muchos años Santiago le vió asistir diariamente a misa, apoyado en dos de sus hijos, el último de los cuales, don Francisco Bello, es hoy un ejemplar sacerdote.

«Yo le vi con frecuencia dice el presbítero Carrasco—cruzar los solitarios y sombríos claustros de los más austeros conventos de la capital en solicitud de un ministro sagrado que derramase sobre su alma enferma el bálsamo saludable de la reconciliación.»

Además tenía un director espiritual. Lo fue principalmente el Reverendo Padre Aracena, de la Recolectión Dominicana.

El prebendado Taforó, que fue su amigo, testifica que «en medio del torbellino de las ocupaciones diarias, de la etiqueta a que le obligaba su posición, y de sus mismos estudios, se entregaba con recogimiento edificante a las prácticas espirituales y a los devotos ejercicios de piedad».

Los que honráis la memoria y profesáis las doctrinas de Bello, ¿queréis saber cuál era el pensamiento en que aquel venerable sabio condensaba todas sus patrióticas aspiraciones como americano?

Sobre su tumba lo reveló con lágrimas otro sabio no menos respetable, el señor Domeyko, amigo antiguo de Bello, y como digno sucesor suyo, rector hoy día de la Universidad chilena.

Conversaban frecuentemente en intimidad amistosa Bello y Domeyko, y el venezolano decía al polaco:

«El gran deseo que me anima es que en América la ciencia esté siempre unida a la fe, que sea inseparable de la fe».

M. A. CARO.

29 de noviembre de 1.881.

CRIMINALIDAD

Nadie puede negar el aumento de la criminalidad y esto no se aplica únicamente a Colombia pues demuestran las estadísticas de los diversos países un aumento progresivo de criminales.

Para muchos este hecho será la consecuencia de locura, otros dirán que es el clima, que la herencia dirán otros y así dará cada cual su juicio pero esto es más teórico que práctico; mas aun entre nosotros que apenas si nos preocupamos de crímenes sensacionales o casos particulares no para estudiar las causas ya sean patológicas, sociales o morales que dieron lugar a determinado hecho delictuoso sino para comentarlo por el lado de una curiosidad pueril.

Pero nadie advierte la gravedad de los hechos ni trata de averiguar cómo se podría evitar un nuevo caso, sólo los funcionarios públicos continúan en el proceso y en el estudio de los delincuentes, y una vez que ese hecho pasa a ser cosa juzgada, nadie se vuelve a preocupar.

Es necesario detenernos en estas cosas y estudiar y combatir la criminalidad.

Muchos son los factores: A nadie escapa la gran influencia que ejerce la orfandad moral más terrible que la física y que desgraciadamente se va extendiendo en Colombia y sobre todo en las ciudades.

Los padres no vigilan ni educan a sus hijos y éstos se pierden desde edad temprana y son a la mayor edad moradores de un presidio y hay que esperar su reincidencia porque así como los niños se transforman en hombres y estos en ancianos los criminales pasan de una tentativa a un delito consumado y de éste a su repetición.

No creo en la severidad de las leyes ya que éstas contemplan, casi todas, hechos cumplidos; es mejor prevenir que castigar pues quien bien repara su casa, gana más que el que la deja caer para levantarla de nuevo.

Otro factor no menos importante es la vagancia.

Individuos ociosos son individuos perjudiciales siempre y donde quiera y entre nosotros los vagos forman un número bien crecido por cierto: en las calles, recorriendo de uno a otro barrio no más que buscando ocasión propicia para ejercer sus mil fechorías, en las tiendas, en los clubs, en los hoteles pero por sobre todo en los parques y plazas.